

PUNTA CANA GRUPAL

Fecha: 08 de agosto y 19 de septiembre de 2025 desde Córdoba

ITINERARIO:

1. CÓRDOBA / PUNTA CANA

A la hora establecida, presentación en el aeropuerto internacional de Córdoba y luego de trámites migratorios, partida en vuelo internacional con destino final Punta Cana, con escala previa en Lima. Recepción en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana. Traslado al hotel. Alojamiento.

2. PUNTA CANA (All inclusive)

Día libre para disfrutar de las instalaciones del hotel con todo incluido y las playas.

3. PUNTA CANA (All inclusive)

Día libre para disfrutar de las instalaciones del hotel con todo incluido y las playas.

4. PUNTA CANA (All inclusive)

Día libre para disfrutar de las instalaciones del hotel con todo incluido y las playas.

5. PUNTA CANA (All inclusive)

Día libre para disfrutar de las instalaciones del hotel con todo incluido y las playas.

6. PUNTA CANA (All inclusive)

Día libre para disfrutar de las instalaciones del hotel con todo incluido y las playas.

7. PUNTA CANA (All inclusive)

Día libre para disfrutar de las instalaciones del hotel con todo incluido y las playas.

8. PUNTA CANA / CÓRDOBA

Desayuno. A la hora indicada traslado al aeropuerto Internacional de Punta Cana. Para tomar vuelo con destino final Córdoba, con escala previa en Lima. Noche a bordo.

9. CÓRDOBA

Arribo al aeropuerto Internacional de Córdoba

FIN DE NUESTROS SERVICIOS.

SERVICIOS INCLUIDOS

- Aéreo Internacional con Latam desde Córdoba.
- 07 noches de alojamiento con all inclusive en Punta Cana
- Asistencia al viajero para pasajeros de hasta 70 años. Pasajeros de entre 71 y 85 años abonar USD 84 adicionales. Pasajeros de 86 años en adelante abonar USD 137 adicionales. [\(VER DETALLE\)](#)
- Coordinador a partir del pasajero 15.
- Kit de viaje: riñonera, marbete y guía de viaje impresa.
- Souvenir de bienvenida en destino.

SERVICIOS NO INCLUIDOS:

- Comidas y bebidas no especificadas en el programa.
- Propinas.
- Gastos personales.
- Excursiones opcionales.
- Cualquier otro servicio no especificado en el programa o en “servicios incluidos”.
- Gastos administrativos 3%.
- Gastos de reserva USD 4.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

Los hoteles se confirman al momento de entregar los vouchers. Leer más en Condiciones Generales

Destino	Noches	Hoteles
PUNTA CANA	07	HOTEL ALL INCLUSIVE GRAND BAHIA PRINCIPE PUNTA CANA

VUELOS PREVISTOS:

AGOSTO 2025:

Vuelo	Fecha	Tramo	Hora Despegue	Hora Arribo
LA2365	08 DE AGOSTO	COR/LIM	0750	09:30
LA2460	08 DE AGOSTO	LIM/PUJ	11:35	17:35
LA2461	15 DE AGOSTO	PUJ/LIM	18:45	22:35
LA2364	16 DE AGOSTO	LIM/COR	00:30	06:25

SEPTIEMBRE 2025:

Vuelo	Fecha	Tramo	Hora Despegue	Hora Arribo
LA2365	19 DE SEPTIEMBRE	COR/LIM	0750	09:30
LA2460	19 DE SEPTIEMBRE	LIM/PUJ	11:35	17:35
LA2461	26 DE SEPTIEMBRE	PUJ/LIM	18:45	22:35
LA2364	27 DE SEPTIEMBRE	LIM/COR	00:30	06:25

TARIFAS:

SALIDA	BASE HAB	TARIFA POR PAX	IMP AÉREOS
08 de agosto de 2025 desde Córdoba	DBL/TPL	USD 2390	USD 590
	SGL	USD 2790	USD 590
19 de septiembre de 2025 desde Córdoba	DBL/TPL	USD 2190	USD 590
	SGL	USD 2590	USD 590

*Adicionar **gastos de reserva** (USD 4), **gastos administrativos** (3%) e **I.V.A** final

*Consultar adicional de **Asistencia al viajero** para mayores de 70 años

(*) Los importes correspondientes a la percepción a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales según R.G. 5.617/24 son NETOS, a modo informativo, sugeridos, aproximados y estimativos. El importe definitivo a ser declarado por el agente de percepción correspondiente a dicho impuesto y a la mencionada percepción están sujetos a cambios sin previo aviso a partir del momento en el cual se cierre el grupo y cuando se disponga del rooming list final de la salida grupal en cuestión.

CONDICIONES GENERALES 2025

-Es responsabilidad del pasajero contar con los **pasaportes o documentos** de migración requeridos por las autoridades de nuestro país y de los países de destino o de tránsito, tales como visas, permisos sanitarios y afines.

-La **confirmación de la salida** grupal brindando los servicios como están previstos, se efectiviza cuando se llega al mínimo de 10 pasajeros. En caso de no llegar al mínimo Jazz Operador se reserva el derecho de cancelar el viaje grupal con no menos de 30 días de anticipación. El pasajero puede optar por devolución del total pagado en la moneda que se abonó, restando los gastos bancarios, o bien por re-cotización de los servicios en viaje individual, pudiendo haber modificaciones en vuelos e itinerario. El mínimo de 10 pasajeros también es el mínimo requerido para poder emitir los tickets aéreos bloqueados previamente como grupo. Para proceder a la emisión se avisará a las agencias y el día que se efectiviza la operación es cuando se define el tipo de cambio que se tomará para el vuelo, en caso que se haya abonado en pesos argentinos. A su vez el monto del aéreo puede sufrir modificaciones en caso de nuevas regulaciones y resoluciones de los entes gubernamentales o aumento de los impuestos por parte de la aerolínea.

-La salida grupal será **acompañada** por un coordinador desde el aeropuerto de origen que marca el itinerario en caso de llegar a un mínimo de 15 pasajeros. De no completarse el cupo mínimo para el acompañamiento, contarán con asistencia en destino desde el momento del arribo con choferes, guías correo y/o guías locales hasta completar el traslado al aeropuerto para el regreso.

-En cuanto a la **selección de asientos** es posible realizar el requerimiento con la preferencia de cada pasajero, pero no podemos garantizarlo. Depende exclusivamente de la aerolínea ya que las butacas se asignan de manera aleatoria y la elección por preferencia de asientos, tiene costo extra.

-La **modalidad de pasajero a compartir** se maneja con el siguiente formato: el pasajero puede hacer su reserva solicitando a compartir, Jazz se ocupará de buscar un acompañante para compartir dicha habitación, en caso de no lograrlo, asumirá el costo de la habitación en single, SIN trasladar dicho valor a la agencia minorista ni al pasajero. Facilitaremos también, la comunicación entre ambas partes para que puedan conocerse antes de comenzar el viaje. Una vez emitidos los vuelos, el pasajero no puede cambiar de parecer en cuanto a la tipología de habitación, solamente puede hacerlo pagando 2 (dos) veces el suplemento single

correspondiente a los 2 pasajeros/as. Jazz no se hace cargo del suplemento de single del compañero en caso de que uno de los pasajeros cancele su viaje.

-El **itinerario** puede sufrir alteraciones por motivos ajenos al operador responsable, dependiendo de las medidas, leyes y circunstancias locales. Siempre se optará por reestructurarlo cumpliendo con la cantidad y calidad de los servicios previstos dentro de las posibilidades.

-Jazz y los operadores receptivos no se responsabilizan por el **deterioro** de maletas ya sea durante los trayectos aéreos, terrestres o en cada hotel.

-Las opciones de **menú incluidas** son variadas de acuerdo a una selección realizada, considerando las preferencias de nuestros clientes y las costumbres y tradiciones de cada destino. Es posible solicitar menús especiales por problemas de salud, pero queda sujeto a la variedad que pueda ofrecer cada hotel.

-El listado de **hoteles** mencionados es de carácter previsto. La hotelería será reconfirmada 7 días antes de la fecha de salida juntos con la entrega de los vouchers. Aun así, durante el desarrollo del tour pueden presentarse cambios en la misma, debido a cuestiones operativas o externas a Jazz Operador. En algunos países, los alojamientos cobran tax o impuestos de hospedaje directo al pasajero, el cual no está incluido en la tarifa, pero será debidamente informado por Jazz Operador. Las categorías de los hoteles, que se incluyan en los itinerarios, son las oficiales otorgadas por las autoridades turísticas del país donde aquellos se encuentran y su otorgamiento y control es administrativo. La Empresa no asume responsabilidad alguna sobre los criterios que rijan ese control y otorgamiento. En caso de contratarse alojamiento en habitación triple, el cliente reconoce estar informado de que, en la mayoría de los hoteles, las habitaciones triples no existen como tales, sino que se trata de una habitación doble con cama adicional o bien catre en algunos casos, e incluso sus condiciones de confort son más reducidas que las dobles. Las limitaciones de espacio o comodidad que este tipo de alojamiento pudieran implicar son aceptadas por los clientes, eximiendo al hotel y a la Empresa Jazz Operador Mayorista, de cualquier responsabilidad al respecto. El día de alojamiento hotelero se computa desde las quince horas y finaliza a las diez horas o doce horas (según la propiedad hotelera) del día siguiente, independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización completa o fraccionada del mismo. Las habitaciones podrán ser ocupadas hasta la hora del checkout (salida) correspondiente, pasado este límite si el pasajero desea permanecer en la habitación deberá abonar al hotel / propiedad lo que éste considere.

-Los pasajeros **tendrán** una reunión previaje por meet con toda la información necesaria para su viaje.

-La **entrega de vouchers** se realizará de manera online, 7 (siete) días antes de la salida del grupo.

-La empresa se **reserva el derecho** de hacer que abandone el tour en cualquier punto del mismo, recurriendo a la fuerza pública si fuera necesario, a aquel pasajero cuya conducta, modo de obrar, estado de salud u otras razones graves a juicio de la Empresa provoque peligro o cause molestias a los restantes viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o el normal desarrollo de la misma, sin derecho a reembolso por servicios restantes no utilizados.

-Jazz operador mayorista se reserva el derecho, por razones técnicas, operativas, o de fuerza mayor, de **alterar total o parcialmente el ordenamiento diario** y/o de servicios que componen el tour, antes o durante la ejecución del mismo. Si el viaje tuviera que acortarse o prolongarse más allá de los términos fijados por causas fortuitas y/o de fuerza mayores no imputables a Jazz operador mayorista, los gastos correrán por cuenta del pasajero. Si la salida del viaje debiera postergarse por causa no imputable a Jazz Operador Mayorista, tales como huelgas, catástrofes naturales, pandemias, ésta se reserva el derecho de cancelar el viaje o acortar la duración del mismo y modificar el itinerario en función de las reservas de servicios efectuadas, quedando solamente obligada a reintegrar los importes correspondientes a los servicios no brindados. Si por causas justificadas Jazz Operador Mayorista se viera obligada a suspender cualquiera de los viajes, los pasajeros inscriptos no tendrán más derecho que el reembolso total o parcial (lo que correspondiere de acuerdo a la cadena y prestadores de comercialización) del importe abonado. Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales o de cualquier índole, no dará lugar a reclamo, reembolso o devolución alguna; corriendo en estos casos, los gastos de regreso por su exclusiva cuenta.

-Todos los importes pagados antes de la **confirmación definitiva** de los servicios son percibidos en concepto de reserva y en ningún caso significan confirmación de los servicios solicitados, ni del precio de los mismos. La confirmación definitiva de los servicios y sus respectivos precios finales se producirá mediante el pago del saldo final resultante, la emisión de pasajes y/o vouchers de servicios, etc. y la facturación correspondiente. El total del precio estimado deberá ser abonado antes del vencimiento del plazo fijado en las condiciones particulares de contratación. En caso contrario, la Empresa se reserva el derecho a cancelar la solicitud de servicios sin previo aviso, con cargo al solicitante según lo detallado en la cláusula Cancelaciones. Todos los servicios deben ser abonados en su totalidad antes de que comiencen.

-Tarifas sujetas a incrementos de IVA, combustible, fluctuaciones de divisas y/o tasas gubernamentales. En caso de producirse serán repercutidas sobre los precios

informados.

-La Empresa declina toda responsabilidad por **deficiencias en la prestación de cualquiera de estos servicios**, como así también por daños y perjuicios que pudieran sufrir los pasajeros en las personas y en los bienes cualquiera sea la causa que los origine, retraso, postergaciones, cancelaciones o irregularidades que pudieran ocurrir durante la ejecución de los servicios a las personas que efectúen el viaje por su mediación, así como deterioro, pérdida o extravío del equipaje y demás objetos de su propiedad, ya que esta responsabilidad es exclusivamente a cargo de los respectivos prestadores de los servicios.

LA CONTRATACIÓN DE CUALQUIERA DE NUESTROS TOURS, IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Es obligación inexcusable de la agencia minorista interviniente dar a conocer al pasajero, al momento de la reserva de nuestros servicios, las presentes condiciones suscribiendo un ejemplar para la empresa.

Para más información: <https://jazzoperador.tur.ar/condiciones-generales/>